

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 29 JUN. 2023

DECRETO N° 2510 / (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, doña Alexandra Gavilan Troncoso; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 1569 del 28.06.2021 Nombramiento del Señor Alcalde de Lota; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARIA ELENA CALZADILLA CARTES.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Diferencial.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE Básica.
DESDE	: 18 de junio de 2023.
HASTA	: 17 de julio de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Alexandra Gavilán Troncoso,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2543.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/SNC/RTB/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.